



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 24 de noviembre de 2014
203F 80000-UI-457/2014

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada como de acceso a datos personales el cuatro de noviembre del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00137/ISSEMYM/AD/2014, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito por favor me informen si la C. Abigail Torres Canales trabajó ó actualmente trabaja en alguna de las Unidades adscritas al ISSEMYM. Solicito atentamente me informen si existe algún registro que indique que la C. Abigail Torres Canales laboró ó labora actualmente en el ISSEMYM." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Administración, se hace del conocimiento de la particular que la C. ABIGAIL TORRES CANALES, labora actualmente como personal suplente en el Centro Médico ISSEMyM Ecatepec, iniciando labores a partir 11 de noviembre del 2013.

Finalmente, se informa que de acuerdo a la naturaleza de la información requerida debió ingresar una solicitud de información pública y no de acceso a datos personales, no obstante en apego al numeral nueve de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, esta Unidad de Información subsana el procedimiento como de información pública.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.c.b. 00137/ISSEMYM/AD/2014
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS